

**Condiciones Beneficio: Freddo – 1/4 Kg de Helado**

Voucher válido para un cuarto (1/4) Kg de Helado en Freddo. Presentar el voucher en las sucursales adheridas de Freddo para obtener un cuarto kilo de helado. El canje del voucher se encuentra sujeto a disponibilidad del producto en el local. No es combinable con otras promociones, ni canjeables por dinero. Cada voucher podrá ser utilizado sólo 1 vez. No válido para Delivery.

Luego de realizar el canje de puntos, recibirás un mensaje de confirmación y un correo electrónico con el voucher Freddo. LEGALES: Vigencia Voucher: 15 días desde la recepción del voucher.

**Sucursales Adheridas:**

Participan del beneficio todas las sucursales Freddo, excepto las sucursales de: Ushuaia, Neuquén y Mendoza.